



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA
ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE "SERVICIO DE ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN
DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN PARA EL PROGRAMA DIGITAL FUTURE
SOCIETY"**

EXP: 040/19-CO

A las 09:00 horas del día 26 de septiembre de 2019 y en las oficinas de Red.es del Edificio Bronce, Pza. Manuel Gómez Moreno, s/n, quedó constituida la Mesa de Contratación para la adjudicación de dos contratos de "**SERVICIO DE ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN PARA EL PROGRAMA DIGITAL FUTURE SOCIETY**"

La Mesa de Contratación se constituyó por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández.

2.- Vocales

1. Dña. Emma Abarrio Fidalgo

2. D. Guillermo Tapia Poza

3. Dña. Cristina Trijueque

4. Dña. Mainer Fernández

3.- Secretario: D. Antonio Arias Pires

El Secretario informó a los miembros de la mesa que la empresa **SEPTEMBER WORLDWIDE, S.L.** no será tenida en cuenta en el presente procedimiento de licitación al no haber subsanado en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la documentación requerida el día 19 de septiembre de 2019.

De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior y teniendo en cuenta la relación completa de licitadores presentados, referida en el acta de la Mesa de Contratación de 19 de septiembre de 2019 las empresas cuyas ofertas han de ser tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación son las que a continuación se expresan:

Código Seguro De Verificación	86D/aJk2YjZbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	26/09/2019 17:31:02	
	Antonio Arias Pires - Control de Contratación	Firmado	26/09/2019 10:57:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/86D/aJk2YjZbSr/maAv8gw==			



1. AMT COMUNICACION, S.L.
2. EUROPUBLIC COMUNIACION, S.L.
3. FACTOR MOKA S.L.U.
4. INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L.
5. METROPOLIS COMUNICACIÓN, S.L.
6. MIMETICO ANIMATION S.L
7. PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.
8. PRODIGIOSO VOLCÁN S.L
9. PROSAC PRODUCTOS S.L.
10. QUALITY MEDIA PRODUCCIONES S.L.
11. SIMPLICITY FILMS S.L
12. TELECYL S.A
13. THE GREATEST FAMILY S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 del Pliego de Condiciones Generales, la Mesa de Contratación acuerda publicar en la página Web de la Entidad la relación de licitadores que han subsanado sus defectos dentro del plazo establecido.

No se elevó a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Sin más que tratar, el Presidente procedió a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

EL SECRETARIO

Antonio Arias Pires

Código Seguro De Verificación	86D/aJk2YjZbSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	26/09/2019 17:31:02
	Antonio Arias Pires - Control de Contratación	Firmado	26/09/2019 10:57:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/86D/aJk2YjZbSr/maAv8gw==		

